

POLÍTICAS EDUCATIVAS Y CALIDAD EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Justino Arziga Castañón¹

Dulce María Quintero Romero²

Ramiro Morales Hernández³

RESUMEN

Los procesos de calidad en la educación superior en nuestro país, responden a políticas nacionales e internacionales orientadas a formar personas competentes acorde a las necesidades del mercado. Esencialmente los sucesos de índole político económicos han moldeado el tránsito de la educación superior y sus características durante las últimas cuatro décadas. Estos cambios de rumbo han significado que las instituciones de educación superior deban adecuarse a nuevas exigencias en las actividades docentes, de investigación, de vinculación y por supuesto de selección de estudiantes. En el presente trabajo se discute que ha conllevado el cumplimiento de indicadores en la operación institucional y el mérito académico, como criterios para determinar el apoyo y la permanencia en el trabajo de las instituciones de educación superior en nuestro país.

Palabras Claves:

Políticas educativas, educación superior, calidad educativa.

Desarrollo en México y políticas educativas

Desde hace cuatro décadas, la educación en México ha transitado por diferentes etapas caracterizadas por políticas emanadas de los gobiernos federales a través de los organismo públicos encargados de los asuntos educativos.

¹ Mtro. Justino Arziga Castañón. Universidad Autónoma de Guerrero. E-mail: jarziga@gmail.com

² Dra. Dulce María Quintero Romero. Universidad Autónoma de Guerrero. E-mail: dulcenic@yahoo.com.mx

³ Dr. Ramiro Morales Hernández. Universidad Autónoma de Guerrero. E-mail: mohera18@hotmail.com

El ingreso o adhesión a organismo multilaterales de cooperación económica, bloques de intercambio comercial, organismo promotores de mejoras en los sistemas educativos de los países miembros entre otros, dan cuenta de la agitada agenda de integración internacional que ha tenido México en los últimos cuarenta años con acciones que han repercutido favorable o desfavorablemente en diversos ámbitos de la vida nacional, el comercial, el de inversiones, el laboral, el de salud entre otros y en especial el educativo.

Con cada acción de integración internacional, las políticas de educación nacional han registrado tendencias para adecuar este sector a las exigencias de *modelos exitosos* que han sido referentes en países desarrollados y que los organismos internacionales exigen su implementación a los países que son miembros.

Esta determinación del gobierno mexicano de iniciar negociaciones con el GATT, representa el cambio en la forma de pensar el modelo económico hasta ese momento adoptado, un modelo que agotó sus ventajas. La necesidad ahora de intercambiar productos con otros países es en gran medida por la necesidad de las inversiones necesarias para explotar el petróleo del subsuelo nacional, Tal como lo señala Álvarez, es el inicio de las acciones de corte neoliberal que se implementarán en los Gobiernos subsecuentes con el fin de integrar al país en la agenda internacional “La manifestación de voluntad del gobierno mexicano de iniciar formalmente las negociaciones con las Partes Contratantes del GATT, constituyen una importante determinación de política comercial que implica el abandono de la filosofía proteccionista que se había seguido hasta ahora, por un enfoque neo-liberal” (1979, p. 684)

Un ario mundial donde las economías tienden a abrirse a la competencia de los productos extranjeros, eliminando los aranceles que impiden su distribución equitativa comparando con los productos nacionales; de igual forma permitir a las inversiones extranjeras que buscan

expandir sus actividades comerciales en países que gocen de estabilidad política y económica, establecerse con sus fábricas y redes de distribución en el mercado interno, asimismo aprovechar la mano de obra relativamente barata del país en cuestión, para obtener competitividad comercial y exportar los productos a otros países.

En el ámbito político, el neoliberalismo expresado por sus principales exponentes Milton Friedman y Friedrich A. von Hayek, pregonan por la reducción del Estado en el control de la actividad económica, la idea de un *Estado mínimo* como la sugiriera Hayek, devendrá en promover la privatización de las actividades monopólicas reservadas por el gobierno.

Estas ideas neoliberales, son las que pregonarán una nueva visión de la economía occidental, se hacen presentes en la década de los ochentas, principalmente en los gobiernos de Ronald Reagan en Estado Unidos y Margaret Thatcher en el Reino Unido.

Serán bajo contextos específicos de América Latina, la fórmula propuesta por los organismos financieros internacionales y que se enumeran en el consenso de Washington, como lineamientos económicos para conducir el desarrollo de las economías Latinoamericanas.

Dicho Consenso era un listado de medidas de política económica elaborada en 1989 para orientar a los gobiernos de países en desarrollo y a los organismos internacionales (Fondo Monetario Internacional, Banco Mundial y Banco Interamericano de Desarrollo) a la hora de valorar los avances en materia económica de los primeros al pedir ayuda a los segundos. El Consenso, se elaboró para encontrar soluciones útiles sobre la forma de afrontar en la región la crisis de la deuda externa, y establecer un ambiente de transparencia y estabilidad económica. (Casilda, 2004)

México ingresó formalmente al GATT el 26 de agosto de 1986, siete años después de la entrega de la carta de intenciones para pertenecer como socio activo en este organismo. Previo a la autorización del organismo para que México se integrara, nuestro país debió implementar medidas facilitadoras del comercio con el exterior, principalmente en la eliminación de aranceles comerciales y medidas proteccionistas del mercado interno, significó el abandono de la cerrazón comercial.

De acuerdo a Jaime Serra Puche (2010), este evento fue el preámbulo de muchos otros acuerdos comerciales, principalmente el celebrado con los Estados Unidos de Norteamérica y Canadá, el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) en el año de 1994.

En el inicio del sexenio del Presidente Miguel de la Madrid Hurtado, estalla la crisis económica de los años ochenta, motivado por diversos factores que obligaron al gobierno federal a la suspensión de los pagos por el servicio de la deuda externa. La tasa de crecimiento económico se había mantenido en 8% anual durante el boom petrolero de finales de los años setenta, así como también el otorgamiento de los créditos de los organismos internacionales para financiar el crecimiento económico, lo que conllevó al alza la deuda externa del país (Cordera y Tello 2011)

La inversión pública se desplomó y afectó proyectos en curso o detuvo el inicio de otros, que eran necesarios en esos momentos para lograr un crecimiento productivo a largo plazo, derivados de la riqueza petrolera del sexenio anterior.

Los precios al consumidor crecieron por encima del promedio de años anteriores, la tasa de inflación anual durante 1982 alcanzó el 98.8%, el tipo de cambio se devaluó considerablemente,

de 26 pesos por dólar a finales de 1981 a 150 pesos por dólar a finales de 1982, lo que provocó una tremenda fuga de capitales que agotó las reservas internacionales del país.

Estos indicadores resumen como el punto de inflexión por el cual las ideas neoliberalistas encuentran terreno fértil en la sociedad y economía mexicana, se hacen presente cuando México solicita la ayuda de los organismo internacionales principalmente del Fondo Monetario Internacional (FMI) y del Banco Mundial (BM) para llevar a cabo las reformas necesarias para superar la crisis económica. Esto justificaría la implementación de acciones hacia una economía abierta y de mercado, mediante un cambio estructural de claro corte neoliberal (*Ibidem*)

La orientación hacia la calidad en la educación

La educación representa un elemento destacado en el desarrollo de una sociedad, es un factor que contribuye a potencializar las capacidades de las personas para enfrentar los problemas que impiden o merman su bienestar, aportando soluciones y realizando las acciones necesarias para superarlos. El fin último de todo desarrollo es el bienestar humano (Delors 1997, p. 80)

El desarrollo de una sociedad, es posible lograrlo en la medida que se transmitan de generación en generación y a través de procesos formativos académicos, los conocimientos, habilidades y valores que son necesarios para tal fin (Banco Mundial 1996)

Esta transmisión de conocimientos, habilidades y valores dota a los estudiantes de capacidades para desempeñar una actividad laboral, lo que le beneficiará económica y socialmente; por otra parte, su actuación contribuirá en el desarrollo colectivo, y en la medida que esta contribución sea suficiente, generar mejores condiciones de bienestar y desarrollo socioeconómico (Schultz 1972)

En toda la evolución de las acciones y políticas para el aseguramiento de la calidad de la educación superior en nuestro país, estas son en respuesta no sólo de las políticas oficiales gubernamentales, sino también a las políticas de orden internacional de los organismos con los cuales nuestro país mantiene membresía. De esta forma la relación económica, social, política y cultural de México con otros países en un contexto globalizado, lo sujeta a las políticas internacionales de las naciones hegemónicas.

Pues como afirma Cardoso y Faletto, "Al tratar de integrarse en la era de producción industrial relativamente moderna mediante la transferencia de capitales externos, y, con ellos, de la técnica y de la organización productiva modernas, algunos países de la región [América Latina] han alcanzado, en grados distintos, la intensificación del proceso de industrialización pero con consecuencias evidentemente restrictivas en cuanto a la autonomía del sistema económico nacional y de las decisiones de políticas de desarrollo". (Cardoso y Faletto 1977, p. 146)

La incorporación de México en los tratados de libre intercambio de mercancías, así como a organismos de integración económica, ha restado autonomía en cuanto a determinar sus propias políticas de desarrollo, y como lo señalan Cordera y Tello (2011) después de la crisis de 1982, el gobierno de Miguel de la Madrid optó por la vía de neoliberalismo económico sugerido por los organismos financieros internacionales como el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial (BM), quienes renegociarían la deuda externa del país en tanto introducían políticas neoliberales en sus programas (*Ibid.* p. 27)

Pero no solo los intereses externos condicionaron las políticas en los ámbitos del desarrollo socioeconómico, también los capitales nacionales, promovieron la puesta en práctica del modelo neoliberal, en especial por reducir la influencia del Estado en la marcha económica del país (*Ibid.*)

Con el paso del tiempo y en función de las políticas educativas federales a través de la Subsecretaría de Educación Superior e Investigación de la SEP y la participación de la ANUIES (Mendoza, 2002) principalmente a mediados de la década de los 80's, el sistema de educación superior de nuestro país, perfiló cambios en distintos rubros esenciales, por ejemplo en la asignación de los presupuestos para las universidades e institutos públicos en función de la reducción al financiamiento por parte del estado (Mendoza 2002a; Casanova 2002; Mendoza, 2011); en la creación y gestión mixta de organismos evaluadores del desempeño educativo y acreditadores de la calidad educativa como resultado de la política evaluadora de los acuerdos entre la ANUIES y la SEP con la creación de la Comisión Nacional para la Evaluación de la Educación Superior (CONAEVA) en 1989 y posteriormente la de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) en 1990; estímulos en los proyectos de mejoras para las instituciones de educación superior en función de méritos en calidad con la creación de los Programas Integrales de Fortalecimientos Institucionales (PIFIs) en 2011, entre otros.

La educación superior y la Teoría del Capital Humano

Posterior a la Segunda Guerra Mundial, provino un crecimiento importante en la estructura y población en todos los niveles del sistema educativo en el mundo, especialmente en el nivel superior, en gran medida propiciado por la dinámica productiva de la industria bélica posguerra y los efectos de la “guerra fría”.

La demanda de educación requería de una oferta que atendiera estas necesidades, incrementándose el gasto público y el privado en la constitución de escuelas y universidades, así como de planes y programas de estudio orientados a diversas disciplinas, especialmente las del área tecnológica y de ciencias, por el tipo de demanda de la posguerra. Los países desarrollados pertenecientes a la OCDE, “entre 1950 y finales de la década de los sesenta,

crecieron en matrícula estudiantil en todos los niveles de manera acelerada, así también el financiamiento creció a una tasa media superior al 10% anual” (Bonal 1998, p. 29)

Por otra parte, la educación respondió a factores de diversa índole, tanto económicos, políticos e ideológicos. Desde el punto de vista económico, la inversión en educación redituaba en mayor productividad, en virtud de toda la infraestructura de producción disponible en la era posguerra, se debían preparar personas en las áreas de producción (mecánica, construcción, diseño industrial, etc.) para satisfacer la demanda de la reconstrucción y el desarrollo económico.

En el ámbito político, el Estado debía asumir la rectoría de los servicios educativos y procurar el financiamiento del sistema para su funcionamiento oportuno y pertinente, además la “guerra fría” desencadenó una batalla de producción entre el occidente y oriente y por lo tanto, una carrera tecnológica entre Estados Unidos de Norteamérica y las Repúblicas Socialistas Soviéticas.

En el ámbito ideológico, en la medida de que la sociedad necesitaba transmitir a las generaciones siguientes sus aspiraciones, las esferas académicas debían alentar ese espíritu desarrollista y renovador; de igual manera la inversión en educación respondía a la necesidad de legitimar en el terreno de lo social a través de la educación, la labor del Estado.

La confianza en la ciencia como motor de progreso alentaba inversiones tanto públicas como privadas en la educación. La consideración de que entre más educación se obtenía, se lograba mejor estatus social y escalamiento en la estructura misma, movilizaba a una gran cantidad de personas a formarse en las escuelas y universidades.

El acelerado cambio tecnológico requería de especialistas y expertos en las áreas de producción, estos recursos humanos debían ser formados en un sistema educativo en expansión. Conforme crecía la demanda del personal especializado, la educación comprensiva daba paso a una formación más práctica y competente, es decir, aunque las disciplinas del área social continuaban imperando, era evidente un dinamismo por las disciplinas técnicas.

Latinoamérica después de años de la posguerra, vivía un dinamismo generado por un modelo de nacionalismo económico y para asegurar el desarrollo requería de una expansión en la educación, formar personas en los ámbitos de las actividades técnicas principalmente (Cardoso y Faletto 1977; Cordera y Tello 2011)

La teoría del Capital Humano formulada por Theodore Schultz (1972), aludía a estas consideraciones. Schultz identifica la dificultad para medir los beneficios de la inversión en la formación académica del capital humano, ya que la persona ha dedicado parte de su vida a esta tarea, privándose de percibir ingresos financieros, que en términos económicos se denominan costos de oportunidad.

Producir educación obliga a reducir la producción de algún otro bien o servicio, desde que la persona nace, requiere elevar su *stock* de conocimientos, habilidades y valores compartidos en sociedad. En determinada edad, estará en posibilidades de generar ingresos propios, que sin embargo, como los señala Becker (1983) con el paso del tiempo y aumento de la edad, tenderá a disminuir debido a la pérdida de características del *stock*, principalmente las habilidades psicomotoras. Por lo tanto la prestación de los servicios educativos conlleva en sí costos de oportunidad.

Schultz consideró que la principal dificultad es distinguir los gastos de consumo de los gastos de inversión; para solucionar esto propone un método diferente. “Calcular la inversión humana a través de su rendimiento más que a través de su coste. Mientras que cualquier aumento de la capacidad producida por la inversión humana se convierte en una parte del agente humano y por lo tanto no puede ser objeto de venta, está, sin embargo, en relación con el mercado al afectar a los sueldos y salarios que puede percibir el agente humano. El aumento resultante de sus ingresos es el rendimiento de la inversión” (Schultz en Villalobos y Pedroza 2009. P. 275)

La idea expuesta por Schultz hace hincapié en el papel de la educación como inversión en el futuro, esto es porque la educación y la formación normalmente elevan la productividad del individuo en el trabajo y puede a la par aumentar sus ingresos salariales. Otro punto importante en la exposición de Schultz es que la educación permite la igualdad de oportunidades en la ascensión de la escala social.

La educación superior y la teoría credencialista

Esta teoría esencialmente señala que las necesidades ocupacionales y cambios en las estructuras productivas no necesariamente se satisfacen con la expansión educativa o el *stock* de conocimientos de las personas que aspiran a ocupar dichos espacios laborales.

Esta es una crítica muy directa a la teoría del capital humano, al resaltar que una mayor formación académica de los individuos, quizá los hace más expertos o hábiles en determinadas actividades productivas, pero no asegura su acceso a empleos de prestigio o mejor remunerados, se necesita de *credenciales*, las cuales pueden ser expresadas en status sociales que sobrepasan las relaciones de mercado, estas condiciones de status están por encima de las capacidades individuales adquiridas con la educación.

Las posiciones de poder y de prestigio en las actividades productivas se logran por medio de la diferencia entre los grupos, y no sólo de los conocimientos, sino sobre todo en los estilos de vida. Podemos decir que la capacidad productiva de los individuos no es lo que determina el logro de buenos empleos, la presentación personal y los estilos culturales son en gran medida los factores que sí lo determina.

Los grupos dominantes señala Collins, buscan hacer de la educación un factor de diferenciación en comparación con los otros grupos, e introducen cambios de valorización en relación a determinadas profesiones o instituciones de formación académica (Collins 1988)

La educación para determinados grupos sociales, como mencionábamos, les da la oportunidad de escalar verticalmente en la estructura social, posibilitándoles acceder a culturas de élite, independientemente de lograr mejores habilidades y conocimientos.

Estas condiciones las vemos reflejadas en la meritocracia institucional, es decir, las instituciones educativas buscan acceder a mayores *rankings* de evaluación y certificación, en un claro propósito de ofrecer condiciones de acceso a culturas de élite en la obtención de empleos en el sector productivo.

Entre mejor esté valorizada una institución, tendrá más calidad educativa y por lo tanto, será más beneficiada con los recursos financieros de la inversión pública o privada.

Las Instituciones de Educación Superior (IES), buscan obtener prestigio y calidad en sus procesos de formación académica, con el objetivo de posibilitar a sus egresados de mejores condiciones laborales y de status social.

Las aportaciones de la teoría del capital humano y de la teoría de la sociedad credencialista, explican la necesidad que tienen las instituciones educativas de lograr mayor calidad educativa y mejor formación académica, orientada principalmente a una educación competente, donde la persona que se forma adquiere habilidades, conocimientos y valores necesarios en el desempeño productivo, pero además requieren de un status académico y cultural que les permita un mejor desarrollo laboral.

Organismos internacionales, como la OCDE, el Banco Mundial, el FMI, la UNESCO o el BID impulsan los postulados de la teoría del Capital Humano, ya sea por medio de financiamiento de investigaciones como a través de su difusión por medio de publicaciones y conferencias internacionales (Bonal 1998)

En el documento financiado y editado por la OCDE, *Capital Humano, cómo influye en su vida lo que usted sabe* (Keeley 2007), se recomienda a los países miembros del organismo que para elevar indicadores de productividad y mejoras salariales personales, se debe incrementar la eficiencia y el financiamiento de la educación, con mejores maestros, mejores escuelas, evaluando los desempeños tanto de profesores como estudiantes, incluso explica la necesidad de cambios generacionales en los profesores de educación básica (*Ibid.* p. 74) con el fin de actualizar los conocimientos y habilidades que los profesores imparten en su actividad docente.

Los conceptos de evaluación y calidad en la educación superior, interdependientes uno de otro, paulatinamente se van consolidando en el discurso y en la elaboración de políticas que orientan la actividad académica.

En los años 1998 y 2009 se realizaron en París, Francia, las conferencias mundiales sobre educación superior auspiciadas por la UNESCO, ambas precedidas por trabajos regionales que

contribuyeron a elaborar las declaratorias correspondientes. Los temas abordados en las conferencias se consideraron pertinentes para la temática de la educación superior en los países adheridos a los trabajos de este organismo dependiente de la Organización para las Naciones Unidas.

Tünnermann (2010) aborda los impactos que estas reuniones significaron para la educación superior en América Latina. La temática tratada en cada una de ellas, hace referencia a los asuntos que resultaron necesarios discutir en su momento. La conferencia de 1998, con el lema *La Educación Superior del Siglo XXI, Visión y Acción*, trata entre otros el tema de la calidad educativa como necesaria para mejorar la formación de los estudiantes y con ello contribuir en el futuro en la productividad personal y social.

El concepto de la calidad de la educación superior es definido en el Informe Final de la Conferencia como “...un concepto multidimensional que debería comprender todas sus funciones y actividades: enseñanza y programas académicos, investigación y becas, dotación de personal, alumnos, infraestructura y entorno académico (...) Las instituciones de educación superior de todas las regiones han de someterse a evaluaciones internas y externas realizadas con transparencia, llevadas a cabo abiertamente por expertos independientes (...) Se percibe la necesidad de una nueva visión y un nuevo modelo de educación superior, que debería estar centrado en el estudiante. Para alcanzar dicho objetivo, hay que reformular los planes de estudio, *no contentarse con el mero dominio cognoscitivo de las disciplinas e incluir la adquisición de conocimientos prácticos, competencias y aptitudes* para la comunicación, el análisis creativo y crítico, la reflexión independiente y el trabajo en equipo en contextos multiculturales” (UNESCO 1998, p. 2)

Este concepto de calidad incide de manera determinante en las políticas actuales de la educación superior en los países miembros de la UNESCO.

Para el año 2009, se llevó a cabo la segunda Conferencia Mundial sobre la Educación Superior con el lema *La nueva dinámica de la educación superior y la investigación para el cambio social y el desarrollo* en París, Francia. La investigación y la internacionalización de las instituciones de educación superior, fueron los puntos centrales de la conferencia, en el comunicado final se aluden en los puntos 27 y 28 como acciones necesarias para mejorar la educación superior y su impacto en la formación de capital humano para el desarrollo.

En el punto 27 se sugiere lo siguiente, “Las iniciativas conjuntas de investigación y los intercambios de alumnos y personal docente promueven la cooperación internacional. Los estímulos para lograr una movilidad académica más amplia y equilibrada deberían incorporarse a los mecanismos que garantizan una auténtica colaboración multilateral y multicultural” (UNESCO 2009, p. 5)

En respuesta de estas recomendaciones, en México organismos integradores de instituciones de educación superior con elevados estándares de calidad, como el Consorcio de Universidades Mexicanas (CUMEX) han promocionado acuerdos de intercambio estudiantil y docente con instituciones nacionales e internacionales para realizar investigaciones y generar y aplicar conocimientos innovadores.

De igual manera, y en concordancia con el proyecto Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) implementado en los países que conforman la Unión Europea (UE) el cual es un proyecto para homologar programas de estudio, titulaciones, contenido curricular, manejo de competencias por disciplinas afines y estructuras educativas que impulsen intercambios y

trabajos en conjunto, se emula dicho proyecto con el denominado Tunning Alfa que se establece en América Latina con el fin de atender las recomendaciones de la UNESCO a fin de concretar trabajos en colectivo de países, en el ámbito multicultural y con miras a homologar estudios superiores en la región.

Por otra parte, en el punto 28 del referido informe señala que “Las iniciativas conjuntas deberían contribuir a la creación de capacidades nacionales en todos los países participantes, con lo que se garantizaría la multiplicación de fuentes de investigación homólogas de alta calidad y la generación de conocimientos, a escala regional y mundial” (UNESCO 2009, p. 5)

La Secretaría de Educación Pública (SEP) a través del Programa de Desarrollo del Profesorado (PRODEP) en nuestro país, aluden a esta recomendación impulsando la investigación interinstitucional e internacional, a través de los cuerpos académicos que se integran por los docentes de las universidades, y que participan colectivamente en la producción académica y la investigación aplicada, para que éstos suscriban y ejerzan convenios de cooperación con redes y cuerpos de investigación nacionales e internacionales en ese camino de la internacionalización de las Instituciones de Educación Superior (IES)

Por otra parte, y derivado de las políticas de calidad educativa y de los procesos de evaluación y acreditación para refrendar dicha calidad, las instituciones educativas promocionan dichos logros, ofreciendo una formación académica que asegure el acceso a status sociales de prestigio asumiendo los principios de la teoría de la sociedad credencialista. La institución se beneficia de las subvenciones públicas y privadas para fortalecer ese status meritocrático.

El proceso para la calidad de la educación superior en México

La adopción del modelo neoliberal en las esferas de la vida nacional en nuestro país a finales de la década de los ochenta, propició respuestas diversas para adecuarse a las nuevas exigencias que suponía esta nueva realidad.

En el ámbito educativo, la respuesta lógica para atender a esta nueva perspectiva era asumiendo compromisos para cumplir con las demandas que la sociedad y el mercado requerían, una educación de calidad y eficiente en la administración de los recursos escasos. Mendoza Rojas (2002, p. 9) lo plantea de la siguiente manera “El cambio fundamental en el nivel interno fue el replanteamiento del papel del Estado en la conducción del desarrollo del país, bajo un proyecto económico centrado en el liberalismo económico (menos Estado y más mercado)”

Esta inserción en el modelo neoliberalista, implicaba por lo tanto que la pautas para determinar el desempeño de diversas instituciones y organismos públicos, respondieran a las dinámicas de la sociedad como *usuarios* de estos servicios, con eficiencia, eficacia y servicios de calidad.

La transición de la educación superior planeada a la educación superior evaluada

El desarrollo coherente de las instituciones de educación superior ha sido preocupación, desde hace varios años, de diversos organismos e instituciones que conjuntaron programas y actividades para conducir los esfuerzos de las universidades e institutos tecnológicos, tanto públicos como privados, en aras de lograr una educación de calidad.

Los esfuerzos iniciales de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) en conjunto con la Secretaría de Educación Pública (SEP) a través de la Subsecretaria de Educación Superior e Investigación Científica (SESIC), fueron el

realizar actividades de planeación de las acciones para su mejoramiento y esta planeación tenía alcance en el ámbito federal, regional, estatal y por último en el ámbito de las Instituciones de Educación Superior (IES)

En diciembre de 1978, se promulga y posteriormente se publica en el Diario Oficial de la Federación (DOF) la Ley para la Coordinación de la Educación Superior, teniendo como objeto establecer bases para la distribución de la función educativa de tipo superior entre la Federación, los Estados y los Municipios, así como prever las aportaciones económicas correspondientes, a fin de coadyuvar al desarrollo y coordinación de la educación superior.

Las condiciones del contexto eran muy favorables a finales de los años setenta, en el sexenio de José López Portillo. Se crecía a tasas de entre 6% y 8% del Producto Interno Bruto (PIB), debido en gran medida a los beneficios económicos obtenidos por la exportación del petróleo extraído en nuestro país (Mendoza 2002). El modelo de industrialización interna y sustitución de importaciones generaba un importante auge económico desde la década de 1940. En el ámbito social, las clases sociales eran beneficiadas por los importantes ingresos en la actividad laboral, había creación de empleos en niveles bastante aceptable dada las condiciones benévolas de la actividad económica

El financiamiento del sistema educativo se debía en razón de la matrícula que cada año acumulaban las instituciones e institutos de educación superior, de los estudiantes que optaban por cursar una carrera de nivel licenciatura, sin embargo, uno de los puntos desfavorables en esos tiempos era la concentración de la matrícula en las instituciones como la UNAM y el IPN en el Distrito Federal. Esta situación por supuesto que concentraba de igual forma el financiamiento educativo, entre estas dos instituciones.

En esta asignación de recursos las instituciones educativas del Distrito Federal resultaron más favorecidas que las de las entidades federativas. En ese entonces en financiamiento de la educación superior había sido aleatorio, determinado más en funciones de situaciones políticas y de presiones, que basados en el análisis de la eficiencia institucional, tanto en el manejo de los recursos, como en la calidad académica.

En el sexenio se apoyó financieramente a la educación superior pero sin apearse a políticas que pretendieran dar coherencia a este sistema o que hubiera utilizado el recurso para propiciar cambios cualitativos al interior de las instituciones, la premisa al parecer era que se expandiera la educación superior sin más límite que los recursos disponibles (López 1996; Mendoza 2002)

Para todos niveles de la educación, el principal objetivo dentro de la política educativa era la cobertura, la cual debía lograr atender el mayor número de estudiantes, en virtud de disponer de recursos monetarios suficientes en el gasto público para atender esta necesidad.

Esta falta de planeación en la distribución equitativa de dichos recursos, así también en la indefinición de objetivos claros que coadyuvaran a mejorar aspectos cualitativos, requirió en el ámbito de la educación superior de la intervención de la ANUIES para empezar a trazar veredas de certeza en la expansión ordenada en su crecimiento.

En la XVIII Reunión de la Asamblea General de la ANUIES, celebrada en noviembre de 1978 en la Ciudad de Puebla, se aprobó la constitución del Sistema Nacional para la Planeación Permanente de la Educación Superior (SINAPPES), compuesto por las instancias: Coordinación Nacional para la Planeación de la Educación Superior (CONPES), las Comisiones Regionales para la Planeación de la Educación Superior (CORPES), las Comisiones Estatales para la Planeación de la Educación Superior (COEPES), así como de las Unidades Encargadas de los

Trabajos de Planeación de las instituciones de educación superior en el país (UIP), (ANUIES 1984)

En el ámbito nacional, la Coordinación Nacional para la Planeación de la Educación Superior (CONPES) estudiaba la problemática global que caracteriza a la educación mexicana del tercer y cuarto niveles; formulando lineamientos estratégicos para atender dicha problemática y promoviendo la comunicación entre las instituciones y los diversos sectores para que actuarán en forma concertada en su quehacer y de manera congruente con dichos lineamientos.

A los consejos regionales para la planeación de la educación superior (CORPES) les correspondía, por una parte, identificar problemas comunes en las entidades federativas que conformaban una región determinada, para establecer acciones interinstitucionales que tendieran a resolverlos; por otra parte, diseñaba estrategias de complementariedad entre las instituciones para compartir recursos y experiencias que facilitaran el desarrollo y consolidación de las funciones de la educación superior en la región correspondiente.

Las comisiones estatales para la planeación de la educación superior (COEPES), en el marco de los problemas y lineamientos nacionales, precisaban la problemática particular de la educación superior en cada entidad federativa y formulaban estrategias y acciones de carácter interinstitucional con el fin de establecer directrices estatales y resolver los problemas identificados.

Las instituciones de educación superior, mediante sus unidades de planeación (UIP), coordinaban los esfuerzos de desarrollo institucional entre los diversos órganos y dependencias de la casa de estudios a efecto de que, según el contexto, la normatividad y la filosofía institucional en congruencia con los lineamientos de la educación superior en la entidad

federativa y el país se diseñaran estrategias y se llevaran a cabo programas y acciones institucionales que coadyuvaran al mejoramiento del servicio educativo superior.

El proceso de planeación de la educación superior definido por el SINAPPES se caracterizaba por ser iterativo, de manera que los lineamientos de alcance nacional se alimentaran permanentemente de las aportaciones institucionales y del trabajo de las comisiones estatales (COEPES) y regionales (CORPES). A su vez, los lineamientos nacionales constituían un marco de referencia para el desarrollo de la educación superior regional, estatal e institucional, de modo que las propias instituciones, las COEPES y los CORPES plantearan acciones complementarias, alternativas y de apoyo a lo formulado en el nivel nacional, dependiendo de su naturaleza, contexto y problemática específica.

La planeación nacional de la educación superior tiene sentido en la medida en que orienta y trasciende en la toma de decisiones en el quehacer institucional. Uno de sus productos es la formulación de proyectos y programas que habrán de constituirse en fuente de directrices y acciones concretas para las instancias de planeación regional, estatal e institucional (Llarena 1994)

Conclusión

Los nuevos esquemas de calidad en la educación superior, traen consigo situaciones de exclusión educativa, principalmente por seleccionar personas cognitivamente más aptas desplazando aspirantes con deseos de cursar una carrera universitaria; por otra parte, se excluyen aspirantes con bajos recursos económicos aun cuando tengan capacidad cognitiva, difícilmente pueden permanecer en lugares donde se localizan los centros escolares al estar lejos de sus comunidades.

Otra situación presente en la formación por calidad, es priorizar la competencia instrumental, por sobre el conocimiento. El mercado exige personas competentes en una actividad laboral determinada, y en muchas ocasiones, la formación desplaza capacidades críticas y de reflexión teórica. Históricamente, las universidades nacieron con el fin de incrementar el conocimiento, sea mediante la reflexión filosófica o la investigación científica, para beneficio de la sociedad, no de entes especulativos que lucran con el conocimiento. Se deben replantear los beneficios y objetivos de la formación por competencias.

Martha Nussbaum lo describe de la siguiente manera: “Sería catastrófico convertirse en una nación de gente técnicamente competente que haya perdido la habilidad de pensar críticamente, de examinarse a sí misma y de respetar la humanidad y la diversidad de otros. Y sin embargo, a menos que apoyemos estos esfuerzos, bien puede ser que debamos vivir en una nación de estas características.” (Nussbaum 2005, p. 327)

BIBLIOGRAFÍA

Becker, G. 1983, El capital humano. Un análisis teórico y empírico referido fundamentalmente a la educación, 2da. Edición, Alianza Editorial, Madrid.

Bonal, X. 1998, Sociología de la educación, una aproximación crítica a la corrientes contemporáneas, PAIDÓS, España.

Cardoso, F. H. y Faletto, E. 1977, Dependencia y desarrollo en América Latina, Siglo XXI Editores, México.

Casanova, H. 2002, La universidad hoy: idea y tendencia de cambio. En Muñoz, H. (Coord.) Universidad pública y cambio institucional, UNAM-Porrúa: México, pp. 17-37.

Cordera, R. y Tello, C. 2011. México: la disputa por la nación (2ª. Edición), Siglo XXI Editores, México.

Delors, J. 1997, La educación encierra un tesoro. Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la Educación para el Siglo XXI, presidida por Jacques Delors, DOWER-UNESCO, México.

Keeley, B. 2007, Capital Humano. Cómo influye en su vida lo que usted sabe, Ediciones Castillo – OCDE, México.

López, R. 1996, El financiamiento de la educación superior 1982-1994, ANUIES, México.

Mendoza, J. 2002, Transición de la educación superior contemporánea en México. De la planeación al Estado evaluador, Editorial Miguel Ángel Porrúa, México.

Mendoza, J. 2002a, Las políticas de educación superior y el cambio institucional. En Muñoz, H. (Coord.) Universidad pública y cambio institucional, UNAM-Porrúa, México, pp. 105-141.

Mendoza, J. 2011, Financiamiento público de la educación superior en México: fuentes de información y cifras del periodo 2000 a 2011, UNAM, México.

Nausbaum, M. 2005, *El cultivo de la humanidad. Una defensa clásica de la reforma en la educación liberal.* PAIDOS, España.

Schultz, T. 1972, Inversión en capital humano, TECNOS, Madrid.

REVISTAS

Álvarez, J. 1979, El ingreso de México al GATT: la problemática de nuestra adhesión. Boletín Mexicano de Derecho Comparado, Núm. 36, pp. 683-721.

ANUIES 1984, Acuerdos de la VII Reunión Extraordinaria de la Asamblea General de la ANUIES realizada el día 27 de febrero de 1984 en Culiacán, Sin. Revista de Educación Superior ANUIES, Núm. 49.

ANUIES 1986, Programa Integral para el Desarrollo de la Educación Superior (PROIDES). Revista de Educación Superior ANUIES, Núm. 60.

Arredondo, V. 1991, ¿A dónde debe conducir la evaluación de la educación superior? Revista de Educación Superior ANUIES, Núm. 79.

Casilda, R. 2004, América Latina y el Consenso de Washington, Boletín Económico de Información Comercial Española No. 2803, Revista ICE, pp. 19-38.

Guillen, H. 2013, México: de la sustitución de importaciones al nuevo modelo económico, Comercio Exterior, Vol. 4, Núm.63, pp. 34-60.

Llarena, R. 1994, La evaluación de la educación superior en México. Revista de Educación Superior ANUIES, Núm. 89.

Pallan, C. 1994, Los procesos de evaluación y acreditación de las instituciones de educación superior en México en los últimos años, Revista de Educación Superior ANUIES, Núm. 91.

Serra, J. 2010, La apertura comercial de México. En Castañeda, A. (Comp.) Los grandes problemas de México. X Microeconomía, Colegio de México, México, pp. 175-212.

Tünnermann, C. 2010, Las conferencias regionales y mundiales sobre educación superior de la UNESCO y su impacto en la educación superior de América Latina. Revista Universidades, Núm. 47, pp. 31-46.

Villalobos, G. y Pedroza, R. 2009, Perspectiva de la teoría del capital humano acerca de la relación entre educación y desarrollo económico, Tiempo de Educar, Vol. 10, Núm. 20, pp. 273-306.

PÁGINAS ELECTRÓNICAS

Arechiga, H. y Llarena, R. 2003, Antecedentes, situación actual y perspectivas de la evaluación y acreditación de la educación superior en México. COPAES-IESALC-UNESCO.

Visto el 27 de agosto de 2015 <
[http://www.ceadug.ugto.mx/iglu/Mod%20II/lecturas/Ant%20sit%20actual%20y%20pers%20de%20la%20eva%20acre%20es%20mex%20\(Arechiga%20y%20Llarena\).pdf](http://www.ceadug.ugto.mx/iglu/Mod%20II/lecturas/Ant%20sit%20actual%20y%20pers%20de%20la%20eva%20acre%20es%20mex%20(Arechiga%20y%20Llarena).pdf)>

Banco Mundial 1996, Prioridades y estrategias para la educación. Banco Mundial. Visto el 21 octubre 2015 <http://www-wds.worldbank.org/external/default/WDSContentServer/WDSP/IB/2005/06/13/000160016_20050613172136/Rendered/PDF/14948010spanish.pdf>

UNESCO 1998, Conferencia mundial sobre la educación superior. La educación superior en el siglo XXI. Visión y acción, UNESCO, Visto el 7 de septiembre de 2015. <<http://unesdoc.unesco.org/images/0011/001163/116345s.pdf>>

UNESCO 2009, Conferencia Mundial sobre la Educación Superior-2009: La nueva dinámica de la educación superior y la investigación para el cambio social y el desarrollo, UNESCO, Visto el 29 de octubre de 2015, <http://www.unesco.org/education/WCHE2009/comunicado_es.pdf>